

Santo Domingo, D.N.  
22 de mayo de 2020

GO- 0308

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

**Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Horario Especial durante Fases de Desescalada ante el COVID-19.**

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33 y la Circular C-SIMV-2020-06-MV sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19, les informamos el siguiente hecho relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. notifica horario especial de atención al cliente, en respuesta a las fases de desescalada anunciadas por el Gobierno, a partir del lunes veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinte (2020), en horario de nueve de la mañana (09:00 am) hasta las cuatro de la tarde (04:00 pm).

Aprovechamos para informarles la hora corte en la que estaremos recibiendo órdenes de suscripciones y rescates para los siguientes fondos abiertos administrados, las órdenes recibidas posterior a este horario, serán procesadas el día hábil siguiente:

Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020) – 02:00 pm.

Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas Bohío (SIVFIA-023) – 12:00 pm.

Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, SIVFIA-024 – 12:00 pm.

Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, SIVFIA-026 – 12:00 pm.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Gerente General**

